H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 42
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DE 2023

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 10:44 horas del día 21 de febrero de 2023, se reunieron la diputada y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - -

la que se adiciona un párrafo tercero al artículo 274 del Código Penal del Estado de Guanajuato. -

En el desahogo del punto 5 del orden del día se radicó la iniciativa suscrita por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA mediante la cual se reforman los artículos 185, 185-a, 187 y 187-c; y se adiciona un artículo 187-g al Código Penal del Estado de Guanajuato. -

En el desahogo del punto 6 del orden del día relativo al análisis de las iniciativas siguientes: la primera, a efecto de reformar el artículo 262 del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; y la segunda, a efecto de adicionar un párrafo segundo a la fracción XI del artículo 17 bis 2; un párrafo segundo a la fracción XVII del artículo 33; la fracción I bis al artículo 38; y un párrafo segundo a la fracción V del artículo 175 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y reformar los artículos 99-b y 262 del Código Penal del Estado de Guanajuato, *en su parte correspondiente al último de los ordenamientos mencionados*, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, se abrió la participación de la Fiscalía General por parte de la maestra Elizabeth Durán Isais y del licenciado Jorge Luis García Gómez; y de la Coordinación General Jurídica a través del maestro Vicente Vázquez Bustos y del licenciado Carlos Alejandro Rodríguez Pacheco; asimismo, la diputada presidenta informó que el Supremo Tribunal de Justicia comunicó su imposibilidad de acudir al análisis por cuestión de agenda. Concluidas las intervenciones tanto de las autoridades invitadas y de la diputada y diputados, la presidencia señaló que requerían de realizar un análisis más de fondo y continuar en los trabajos para la reconstrucción de este delito y propuso la elaboración de un documento de trabajo con formato de dictamen en sentido positivo con los avances que se dieron en esta reunión y, posteriormente, continuar con el análisis para la construcción del tipo penal en estudio; propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos. Se instruyó a la secretaría técnica la elaboración del documento en los términos señalados. -

En el desahogo del punto 7 del orden del día se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa a efecto de reformar la denominación de los capítulos I y II del Título Sexto del Libro Segundo; así como los artículos 284 y 289-A; y derogar los artículos 285, 286, 287, 288 y 289 del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mismo que resultó aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del punto 8 del orden del día se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa a fin de derogar los párrafos segundo y tercero del artículo 6º. del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mismo que resultó aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. -

En el desahogo del punto 9 del orden del día, relativo a los asuntos generales, no se registraron intervenciones. -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 11:45 horas. La diputada presidenta comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. -

LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
DIPUTADA PRESIDENTA

CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
DIPUTADO SECRETARIO

Guanajuato, Gto., a 21 de febrero de 2023.

DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

P R E S E N T E

Quien suscribe, **DIPUTADA KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA,** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo, 28 párrafos primero, segundo y tercero y 82 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien justificar al **DIPUTADA SUSANA BERMÚDEZ CANO** ya que no estará presente en la Comisión del día de hoy por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones al presente.

Atentamente,

DIPUTADA KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA